

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública prórroga de plazo y reforma integral de estatutos de la Compañía Anónima "SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 19 de noviembre de 1987, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por la Señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No 87-2-1-1-00327 del 18 DIC. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 2.294 L.I. el 22 de diciembre de 1987.

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública ante mencionada, el licenciado Xavier Marcos Stagg, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3. PRORROGA DE PLAZO.- La compañía prórroga su plazo de duración a cien años contados a partir de la inscripción de la escritura de su fundación en el Registro Mercantil.

4. REFORMA DE ESTATUTOS.- Las principales reformas estatutarias se refieren a:

DENOMINACION Y PLAZO.- El plazo de duración de la Compañía será de cien años contados a partir de la fecha de la fecha de inscripción de la escritura de su fundación en el Registro Mercantil.

OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto la explotación agrícola, ganadera y forestal en predios rústicos de su propiedad o de terceros; la industrialización de la caña de azúcar y sus derivados, así como la comercialización interna y exportación de dichos productos; y la compra, venta y administración de bienes inmuebles, urbanos o rústicos. La compañía para conseguir sus fines, podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley en relación a dichos fines, inclusive actuar como socia o accionista en otras compañías, ya de personas, ya de capital.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

COMPTON

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compania esta gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente General, Gerentes, y Subgerentes. Ejerce la representacion legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

cnt.

Guayaquil, dieciocho 4 de 1988

*M. Marty Dávalos*

18888

AB. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

OFICINA DE GUAYAUQUIL

ab 22

cm